Smart City Awards 2026

Santiago

BASES DE PARTICIPACIÓN

SÉ SANTIAGO CIUDAD INTELIGENTE (www.sesantiago.cl) es un Programa Estratégico Regional, parte de la iniciativa Transforma de CORFO, gestionado el Gobierno de Santiago a través de la Corporación de Desarrollo de Santiago.

La visión del programa es contribuir a que Santiago se consolide como una ciudad inteligente, mejorando la calidad de vida de todas las personas. Su principal objetivo es impulsar iniciativas que posicionen a la capital como un territorio innovador, promoviendo el desarrollo de soluciones en movilidad, seguridad y medioambiente, mediante la colaboración activa entre municipios, ciudadanía y actores estratégicos de la región.

Entre los proyectos destacados impulsados por Sé Santiago, se encuentran:

- Catálogo "100 Soluciones Para la Ciudad", que este año se ampliará a 300 soluciones.
- Academia Smart City, espacio de formación dirigido a funcionarios municipales y organismos de gobierno, clave para facilitar la llegada de la innovación al territorio.
- RECI Santiago, la primera red de comunas inteligentes de Chile, creada para compartir tendencias, desafíos y buenas prácticas en el camino hacia soluciones urbanas más eficientes.
- LabCity, programa de pilotaje de soluciones de ciudad inteligente en diversos territorios de la Región Metropolitana.
- Smart City Expo Santiago, feria internacional que articula al sector público y privado mediante seminarios, stands y eventos paralelos enfocados en la transformación urbana.

Además durante el año 2026 el programa lanzó el IMI "Índice de Municipios Inteligentes" (https://sesantiago.cl/wp-content/uploads/2026/07/IMI-2026.pdf) que mediante un proceso de evaluación en 8 dimensiones y 48 indicadores elaborados con datos públicos y otros proporcionados por los municipios, será posible trazar una hoja de ruta para cada uno de los 52 municipios de la RM.

I. Objetivo de la convocatoria:

El reconocimiento Smart City Awards 2026 entregado por Sé Santiago, busca reconocer a aquellos **proyectos** liderados por actores del mundo público (instituciones públicas y municipios), privado, organizaciones sin fines de lucro y Academia que, mediante el desarrollo de **iniciativas de base tecnológica o innovadoras**, han contribuido a la solución de los **problemas de la ciudad** en las áreas de movilidad, seguridad, medioambiente, transformación y eficiencia en procesos municipales (govtech) y liderazgo en materia estrategias de smart city.

II. Convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es **reconocer proyectos o soluciones a desafíos del territorio metropolitano de Santiago implementados** en alguna de las 52 comunas de la región que haya mejorado la calidad sus habitantes. El proyecto o solución **debe ya haber sido ejecutado** y debido a ello puede declarar resultados concretos tras su implementación.

Pueden postular a cualquiera de las categorías de la premiación:

- Municipios o instituciones públicas;
- PYMES, startups, emprendimientos o empresas de cualquier tamaño.
- Representantes de instituciones académicas que lideren equipos para el desarrollo de proyectos de innovación en materia de ciudad
- Representantes de organizaciones sin fines de lucro que lideren proyectos de alto impacto en materia de ciudad.

Las categorías “Premio RECI” se encuentra reservada solo para Municipios o Instituciones públicas, y “Emprendimiento revelación” está reservado a empresas o Startups de menos de dos años de antigüedad y con ventas inferiores a 2.500 UF.

III. Categorías de postulación:

Los participantes podrán postular a una de las siguientes 5 categorías:

1. Premio RECI

Esta categoría reconoce a aquellos proyectos que hayan implementado soluciones tecnológicas que han transformado la gestión municipal a través de la innovación digital. Se valoran especialmente aquellas iniciativas que utilizan herramientas Govtech o Urbantech para mejorar la administración local, la toma de decisiones, la entrega de servicios públicos o la comunicación vecino/municipalidad. También se destacan soluciones que promuevan el uso estratégico de datos territoriales —como geoportales, sistemas de información geográfica o plataformas analíticas— para optimizar la planificación urbana, acelerar inversiones o implementar proyectos con impacto territorial.

Para demostrar el impacto de la iniciativa, se sugiere incorporar **i**ndicadores medibles que permitan evidenciar mejoras concretas en la gestión municipal y en la experiencia de los vecinos. Estos pueden incluir, por ejemplo, reducción en tiempos de respuesta o atención, disminución de costos operacionales, ahorro de horas de trabajo, aumento de trámites o servicios digitalizados, número de usuarios beneficiados, niveles de satisfacción usuaria, reducción de solicitudes pendientes o tiempos de resolución, así como indicadores asociados al uso de datos para mejorar la planificación y toma de decisiones municipales. Los indicadores presentados deberán ser pertinentes a la naturaleza y objetivos de cada proyecto.

Criterios destacados:

- Digitalización de servicios municipales
- Uso de datos territoriales para la gestión
- Mejora en la eficiencia y transparencia gubernamental

Se entregará un reconocimiento en esta categoría.

A esta categoría solo pueden postular Municipios o Instituciones Públicas.

2. **IA con impacto urbano**

Esta categoría reconoce a las soluciones que utilizan Inteligencia Artificial (IA) para resolver desafíos urbanos y mejorar la calidad de vida de las personas. Se premiarán iniciativas que incorporen IA para optimizar la gestión pública, fortalecer la seguridad, mejorar la movilidad, aumentar la eficiencia de los servicios municipales, apoyar la sostenibilidad, la planificación urbana o cualquier otro ámbito relacionado con el desarrollo de ciudades inteligentes.

Para demostrar el impacto de la iniciativa, se sugiere incorporar indicadores medibles que permitan **evidenciar tanto la efectividad de la solución basada en Inteligencia Artificial como las mejoras concretas generadas en el ámbito urbano en que se implementa.** Estos pueden incluir, por ejemplo, niveles de precisión o efectividad de la solución, reducción de tiempos de procesamiento o respuesta, automatización de tareas, ahorro de horas de trabajo, número de usuarios o personas beneficiadas, mejoras en la calidad o cobertura de los servicios, así como indicadores específicos del desafío abordado, tales como reducción de incidentes, mejoras en movilidad, disminución de tiempos de viaje, reducción de consumos o emisiones, entre otros. Los indicadores presentados deberán ser pertinentes a la naturaleza y objetivos de cada proyecto y permitir evidenciar el **aporte concreto de la IA a los resultados obtenidos**.

Criterios destacados:

- Aplicación de Inteligencia Artificial para resolver desafíos urbanos.
- Impacto demostrado en la gestión pública o la calidad de vida de las personas.
- Innovación, escalabilidad y uso responsable de la IA.

Se entregará un premio a esta categoría.

3. **Emprendimiento revelación**

Esta categoría reconoce a proyectos liderados por emprendimientos innovadores que estén desarrollando soluciones tecnológicas con alto potencial para transformar las ciudades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Busca destacar a empresas emergentes que, a través de propuestas novedosas, respondan a desafíos urbanos relevantes en ámbitos como movilidad, seguridad, sostenibilidad, medioambiente, eficiencia de los servicios urbanos, inclusión, participación ciudadana u otros desafíos asociados al desarrollo de ciudades inteligentes.

Se valorarán especialmente aquellos emprendimientos que hayan logrado avanzar desde una idea o desarrollo tecnológico hacia una primera implementación en un contexto real, demostrando resultados iniciales, validación de su solución y potencial de crecimiento y escalamiento.

Para demostrar el avance y potencial del emprendimiento, se sugiere incorporar **indicadores que permitan evidenciar la validación de la solución en contextos reales y los primeros resultados obtenidos**. Estos pueden incluir, por ejemplo, número de pilotos o implementaciones realizadas, usuarios o instituciones que han utilizado la solución, nivel de adopción o satisfacción de usuarios, mejoras obtenidas respecto de la situación inicial, resultados técnicos de la tecnología, clientes o alianzas generadas a partir de las primeras implementaciones y evidencia de continuidad o réplica de la solución.

Esta categoría solo es aplicable para empresas de menos de dos años de antigüedad y con ventas inferiores a 2.500 UF.

En caso de ser finalista de esta categoría se solicitarán antecedentes como carpeta tributaria de la empresa y acreditar antigüedad.

Criterios destacados:

- Grado de innovación y diferenciación de la solución
- Validación y resultados iniciales en contextos reales

- Potencial de impacto, crecimiento y escalamiento

Se entregará un premio a esta categoría.

4. Seguridad para todos

Esta categoría premia las soluciones que apliquen la tecnología para mejorar la seguridad civil de la ciudad, ya sea a través de prevención del delito, gestión de emergencias, resiliencia urbana o tecnologías aplicadas a la protección de los ciudadanos.

Para esta categoría es necesario demostrar el impacto en indicadores asociados a sensación de seguridad por parte de los ciudadanos, disminución de incivilidades, diminución en casos delictivos, o cualquier indicador que demuestre la efectividad de la solución implementada en un periodo de tiempo, demostrando cambios tangibles en el territorio, la calidad de vida de las personas, la respuesta de equipos de emergencia, etc.

Criterios destacados:

- Impacto en seguridad civil
- Prevención y respuesta ante emergencias
- Integración de tecnologías de monitoreo y análisis

Se entregará un premio a esta categoría.

5. Territorios sustentables

Reconoce a las soluciones que abordan desafíos ambientales mediante tecnologías sostenibles (Climatech), como eficiencia energética, gestión de residuos, gestión hídrica, conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza, monitoreo ambiental o mitigación del cambio climático. Se valoran propuestas que promuevan territorios resilientes y con menor huella ecológica.

Para esta categoría es necesario demostrar el impacto en indicadores asociados a cambio climático, como reducción o mitigación de la huella de carbono, disminución o eficiencia en los consumos hídricos o energéticos, aumento en la valorización de residuos, mejora en la calidad del aire, etc. Según aplique a la solución postulada.

Criterios destacados:

- Reducción del impacto ambiental
- Innovación en sostenibilidad urbana

- Aplicación de tecnologías limpias

Se entregará un premio a esta categoría.

6. *Ciudades cercanas*

Reconoce a las soluciones que promueven una movilidad urbana eficiente, inclusiva y sostenible. Se premian iniciativas que facilitan el desplazamiento seguro y equitativo de las personas en la ciudad, mejorando la accesibilidad, reduciendo la congestión y fomentando medios de transporte sostenibles. Principalmente se espera que en esta categoría lleguen soluciones que promuevan la movilidad activa en la ciudad, proveyendo infraestructura, tecnologías o iniciativas para incentivarlo, el transporte por medio de bicicletas, scooters, o transporte público. También apps de conteo de ciclistas, sistemas de arriendo de bicicletas/scooters, iniciativas de seguridad vial en torno a las ciclovías, plataformas de información en tiempo real para transporte público o proyectos de accesibilidad universal.

Para esta categoría es necesario demostrar el impacto en indicadores asociados a cambio climático, como reducción de la huella de carbono (ej. viajes en auto reemplazados por bici o caminata), usuarios activos, diminución en tiempos viaje, entre otros. Según aplique a la solución postulada.

Criterios destacados:

- Impacto en movilidad urbana
- Accesibilidad e inclusión en transporte
- Fomento de modos de transporte sostenibles

Se entregará un premio a esta categoría.

IV. Proceso de Evaluación:

A continuación, se presenta el proceso de evaluación para todas las categorías de los Smart City Awards 2026:

- Cada postulación será revisada por el equipo de Sé Santiago, quienes evaluarán su admisibilidad en función de la información presentada, la cual deberá estar completa y ajustarse a los requisitos establecidos en el formulario de postulación. Sé Santiago se reserva el derecho de recategorizar una iniciativa, previa notificación al postulante, cuando lo considere necesario o conveniente.
- Sé Santiago definirá Comité Técnico por cada categoría compuesto por 3 a 5 integrantes, que pertenecerán a las instituciones partner del programa. Estos comités se conformarán por especialistas de las disciplinas acorde

a cada temática de los premios, los cuales realizarán una evaluación inicial según la grilla disponible en el **Anexo 1** de este documento.

- Por cada categoría, las evaluaciones de los postulantes se ordenarán de mayor a menor según los puntajes obtenidos, para seleccionar a tres finalistas por categoría. En total habrá 18 finalistas. Los finalistas deberán estar disponibles para el envío de material gráfico de apoyo —imágenes, logos y/o videos— para su utilización durante la ceremonia de premiación y su difusión en redes sociales. Los lineamientos técnicos y detalles de esta solicitud serán informados a cada participante mediante correo electrónico.

  En caso de producirse empates durante la etapa de evaluación, o cuando los resultados obtenidos no permitan determinar de manera clara y suficiente a los tres (3) finalistas de una categoría, Sé Santiago convocará al Comité Técnico a una **sesión conjunta de deliberación**, con el propósito de revisar los resultados, intercambiar argumentos y acordar la selección de los finalistas.

  Esta sesión será facilitada por Sé Santiago, que, en su calidad de organizador, actuará de manera imparcial y velará por la objetividad y transparencia del proceso, procurando que las iniciativas seleccionadas sean representativas de cada categoría y de los atributos que los Smart City Awards buscan reconocer.

  La definición de los finalistas se procurará realizar mediante consenso del Comité Técnico, a partir de la revisión y discusión de los méritos de las postulaciones. Si, transcurrido el tiempo establecido para la deliberación, no fuese posible alcanzar un consenso o resolver un empate, se procederá a una **votación interna, secreta y a puertas cerradas** entre los integrantes del Comité Técnico.

  Si luego de esta votación persistiera un empate entre dos o más postulaciones, se realizará una nueva instancia de deliberación, seguida de una **votación de desempate**, en la que cada integrante deberá calificar las iniciativas empatadas en una escala de **1 a 10 puntos**. Se seleccionará aquella postulación que obtenga el mayor puntaje promedio, siempre que exista una diferencia mínima de **2 puntos** respecto de la siguiente postulación.

En caso de que esta diferencia mínima no se produzca, se repetirá la deliberación y votación exclusivamente entre las postulaciones que continúen empatadas, hasta alcanzar una definición.

- Los finalistas de cada categoría, deberán realizar un **pitch de presentación** de su proyecto, con una duración máxima de 5 minutos, ante el Jurado definido para esta instancia. La presentación se realizará de manera presencial el jueves 10 de diciembre de 2026, en el marco del Encuentro de la Red de Comunas Inteligentes – RECI Santiago. El horario será comunicado previamente a los participantes via correo electrónico.

Para la selección de los ganadores, cada integrante del Jurado contará con una grilla de evaluación simplificada, compuesta por una pregunta, mediante la cual asignará un puntaje a cada uno de los proyectos finalistas. Una vez consolidadas las evaluaciones, el proyecto que obtenga el mayor puntaje en cada categoría será declarado ganador.

En caso de que las dos postulaciones mejor evaluadas de una categoría obtengan una diferencia inferior a 2 puntos, el Jurado realizará una instancia de deliberación para revisar comparativamente los méritos de ambas iniciativas y procurar alcanzar un consenso respecto del proyecto ganador. Si luego de esta deliberación no fuese posible alcanzar una decisión consensuada, se procederá a una votación interna y secreta entre los integrantes del Jurado, siguiendo un mecanismo de desempate equivalente al establecido para la selección de finalistas por parte del Comité Técnico.

- La ceremonia de premiación de los Smart City Awards 2026 se realizará en el mismo Encuentro de la Red de Comunas Inteligentes – RECI Santiago, donde todos los ganadores serán anunciados.
- El Comité Técnico podría estar conformado por representantes del Directorio de Sé Santiago, La Corporación Regional de Santiago, del Gobierno de Santiago, de Corfo RM, entre otros expertos en las áreas pertinentes a las categorías del premio, quienes serán designados a entera discreción por Sé Santiago.
- El Comité Técnico y el Jurado actuarán con plena independencia de los organizadores y auspiciadores, constituyéndose en la máxima autoridad del concurso. En consecuencia, sus decisiones serán definitivas y no estarán sujetas a revisión ni apelación.

Asimismo, el Comité Técnico estará facultado para declarar desierto el premio en una o más categorías.

V. Criterios de Evaluación y ponderación en la evaluación

1. **Valor estratégico para el programa**: La solución innovadora contribuye al desarrollo y metas estratégicas del programa Sé Santiago.
2. **Grado de novedad para la industria o sector productivo:** La solución posee un grado de novedad a nivel del sector productivo, regional o nacional.
3. **Impacto en la ciudad:** Se busca reconocer cuando las soluciones cuentan con indicadores y respaldos que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acordes a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.). Se valorará cuando sea posible visualizar cambios y mejoras en la zona y población impactada (estado inicial versus estado final después de la intervención).
4. **Nivel de colaboración:** Evalúa la cantidad de empresas, instituciones o gobiernos locales involucrados en procesos colaborativos. Si hay una amplia variedad de actores involucrados, puede aumentar el potencial de colaboración entre instituciones y el impacto de los proyectos**.**
5. **Escalabilidad y nivel de desarrollo:** Evalúa el grado de madurez alcanzado por la solución y su capacidad para crecer, replicarse o implementarse en nuevos contextos y territorios. Se considerará la existencia de implementaciones o validaciones en contextos reales, la estabilidad y desarrollo de la solución, así como la experiencia adquirida a partir de su implementación. Asimismo, se evaluará su potencial de escalamiento, considerando qué tan factible es ampliar su cobertura, aumentar el número de usuarios o beneficiarios, replicarla en otras comunas o territorios y adaptarla a diferentes realidades, sin que ello implique barreras técnicas, operacionales o económicas significativas.
6. **Calidad de la postulación:** Claridad de la información presentada, consistencia de los antecedentes, indicadores, evidencia y documentación de respaldo. Se valorará adjuntar cualquier evidencia o antecedente que permita conocer el proyecto postulado, ya sea en formato de videos, imágenes, una presentación explicativa o cualquier otro material que permita verificar la veracidad de la postulación y la información entregada.

Criterio de evaluación	Ponderación
Valor estratégico para el programa	20%
Grado de novedad para la industria o sector productivo	15%
Impacto en la ciudad	35%
Nivel de colaboración	10%
Escalabilidad y nivel de desarrollo	15%
Calidad de la postulación	5%
Total	100%

VI. Etapas y fechas de postulación

Etapa	**Fechas y Plazos**	**Plataforma de anuncio**
Fecha de inicio de postulaciones	Jueves 15 de Octubre	Redes sociales de Sé Santiago, CORFO RM y la Corporación
Fecha de término de postulaciones:	Domingo 15 de Noviembre a las 23:59 hrs.	Redes sociales de Sé Santiago.
Anuncio de admisibilidad:	Lunes 16 de Noviembre.	Correo electrónico a los postulantes
Revisión por parte de los Comités Técnicos y plazo de solicitud y recepción de aclaraciones	Martes 17 de Noviembre al Martes 1 de Diciembre.	Correo electrónico a los postulantes
Anuncio de finalistas por categoría	Miércoles 2 de diciembre.	Redes sociales de Sé Santiago.
Pitchs de finalistas, evaluación del Jurado y Anuncio de los ganadores	Jueves 10 de diciembre del 2026.	Encuentro de la Red de Comunas inteligentes

Redes sociales de Sé Santiago.

- Instagram: sesantiago_cl
- Linkedin: https://www.linkedin.com/company/se-santiago

VII. Recepción de postulaciones

Todas las aplicaciones deberán enviarse a través de la plataforma establecida en el siguiente link: https://forms.cloud.microsoft/r/q882Dq63Z1

VIII. Premios y reconocimientos por categoría:

- Galardón Smart City Awards 2026
- Difusión de iniciativa y publicación de premio en medios de comunicación y redes sociales.
- Kit de merchandising del patrocinador de la categoría, el cual será anunciado en Redes sociales previo al evento.

IX. Protección de la Información:

Durante el proceso de evaluación, la información será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para ningún otro fin. Algunos de los campos que se solicitan completar en el formulario de postulación, se piden únicamente con fines estadísticos y no influyen en la evaluación de la iniciativa. De la misma manera, todo lo observado (en caso de que el comité solicite información adicional) no tendrá otro fin que aportar a la evaluación.

X. Uso y divulgación de datos personales:

Corfo RM y la Corporación Regional de Desarrollo, junto con el programa Sé Santiago Smart city se comprometen a mantener confidencialidad respecto de la información personal compartida por los participantes y los ganadores, en relación con la publicación de información personal.

El solo hecho que una empresa participe en el concurso habilitará a dichas entidades para tratar sus datos públicos (kpis, indicadores de los proyectos) de la forma que estime conveniente, junto con la de sus representantes, divulgar el contenido de la calificación y reseña realizada en el marco del concurso y publicitar su imagen y nombre en el caso de los ganadores, sin derecho de compensación alguna.

Corfo RM y la Corporación Regional de Desarrollo, junto con el programa Sé Santiago Smart city podrán utilizar toda la información y de cualquier otro tipo de contenido que los participantes pudieran proporcionar en el marco del concurso que no tenga carácter o se informe previamente que será tratada de manera confidencial. En consecuencia, los participantes, por el solo hecho de participar en el concurso, ceden desde ya a Corfo y la Corporación (junto con el programa Sé Santiago Smart city) todos los derechos que podrían corresponderles, quien podrá utilizar, promocionar y comercializar, sin autorización alguna por parte de los

participantes o de algún tercero, de todo el contenido a su exclusivo arbitrio, sin estar obligado a pagar contraprestación alguna por ello.

XI. Modificaciones:

Corfo RM y la Corporación Regional de Desarrollo, junto con el programa Sé Santiago Smart city se reservan el derecho para poner término anticipado y de forma unilateral al concurso, fundado ello en motivos de caso fortuito o fuerza mayor, determinados a su único y exclusivo arbitrio, informando al efecto a los participantes en sus páginas web, redes sociales y/o vía correo electrónico, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo en favor de éstos ni de terceros.

XII. Aceptación de las bases:

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como participantes o en cualquier otra forma en el presente concurso, conocen y aceptan íntegramente estas bases y sus futuras modificaciones, si las hubiera, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city.

Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city no se hacen responsables por los gastos en que deban incurrir los participantes para la participación en el concurso, independiente de su naturaleza o especie, siendo dichos gastos de responsabilidad exclusiva de cada uno de ellos.

Asimismo, cualquier otra decisión adoptada por Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city respecto de cualquier asunto no previsto en estas bases, tendrá el carácter de definitivo e inapelable. La aplicación de las bases no dará derecho a reclamo alguno en contra Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart City, ni de sus ejecutivos, trabajadores o personas relacionadas, especialmente en el caso que se niegue la entrega de cualquier premio, por estimarse que al respecto no se han cumplido las reglas establecidas en estas bases.

Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city se reservan el derecho de modificar las bases de este concurso total o parcialmente, debiendo comunicar dicha circunstancia al público a través de las redes sociales, página web o vía email. La modificación total o parcial de las presentes bases no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos por Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart city para la participación de este concurso implicará la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

Corfo y la Corporación, junto con el programa Sé Santiago Smart City se reservan el derecho a iniciar las acciones legales que proceden en caso de detectar irregularidades durante el concurso y de descalificar inmediatamente a los participantes que hubieren intervenido en dichas irregularidades. La participación fraudulenta implicará la descalificación de los participantes involucrados.

Contactos:

Ante consultas escribir a:

Paulina Cataldo

Ejecutiva del programa Sé Santiago Smart City

pcataldo@corporacionrm.cl

Anexo

1. Grillas de evaluación

Criterio	Ponderación	Indicador	Puntaje	Información solicitada
Valor estratégico para el programa	20%	La solución se enmarca directamente en los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 a 2035 del Gobierno de Santiago.	100	Descripción en formulario de postulación que indique cómo la solución se vincula con los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 del Gobierno de Santiago. Se debe argumentar.
		La solución se enmarca parcialmente en los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 a 2035 del Gobierno de Santiago.	50	
		La solución no se enmarca en los lineamientos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2024 a 2035 del Gobierno de Santiago.	0	
Grado de novedad para la industria o sector productivo.	15%	La solución posee un grado de novedad significativo para el contexto del mercado o la industria. Asimismo, el grado en que la solución agrega valor por sobre otras alternativas existentes en el mercado considera atributos diferenciadores en temas de smart city.	100	Descripción en formulario de postulación que describa el grado de novedad de la solución en comparación a soluciones similares existentes e implementadas por otras empresas o la industria. Se podrá hacer referencia a patentes, licencias u otras evidencias de novedad.
		La solución demuestra un grado de novedad medio para el contexto del mercado o la industria, existiendo soluciones similares en el mercado.	50	
		La solución demuestra un bajo o nulo nivel de novedad para el contexto del mercado o la industria.	0	
Impacto en la ciudad	35%	Impacto sobresaliente: La iniciativa demuestra un impacto significativo, verificable y de alta relevancia para la ciudad, evidenciando cambios sustantivos en el territorio y/o población intervenida. Cuenta con indicadores robustos, una comparación clara entre el estado inicial y final, y evidencia sólida que permite verificar los resultados obtenidos. La magnitud, cobertura y/o profundidad de las mejoras obtenidas destaca especialmente respecto del desafío urbano abordado.	100	Descripción en formulario de postulación de cuenta que la solución cuenta con indicadores y respaldos que demuestran impactos significativos en un territorio determinado, la población atendida, y los indicadores acorde a la solución implementada (ej. Mejora en eficiencia, disminución en tiempos de espera, disminución en sensación de inseguridad, etc.) . A través de la información entregada

		Impacto significativo : La iniciativa demuestra mejoras relevantes y claramente cuantificables en el territorio y/o población intervenida. Presenta indicadores consistentes, comparación entre la situación inicial y posterior a la implementación, y evidencia suficiente que respalda los resultados. El impacto alcanza una magnitud o cobertura relevante para el contexto en que se implementó.	75	es posible visualizar cambios y mejoras en la zona y población impactada (estado inicial versus estado final después de la intervención). Como verificable se podrá presentar informes internos o externos con los resultados obtenidos, como también informes que se basen en la utilización de herramientas como software pasa visibilización y transparencia de datos.
		Impacto demostrado: La iniciativa presenta resultados concretos y medibles, mediante indicadores pertinentes al desafío abordado. Existe evidencia que permite identificar mejoras respecto de la situación inicial, aunque la magnitud, cobertura o profundidad del impacto es moderada, o existen aspectos relevantes que aún requieren mayor respaldo.	50	
		Impacto incipiente : La iniciativa presenta indicios de resultados positivos, pero estos se encuentran débilmente cuantificados o respaldados. Se identifica el territorio y/o población beneficiada, pero los indicadores son insuficientes o no permiten comparar claramente la situación inicial con la posterior a la intervención.	25	
		Sin impacto demostrado : La postulación no presenta resultados que permitan demostrar un impacto concreto en el territorio o población intervenida. No cuenta con indicadores pertinentes, línea base o evidencia que permita identificar cambios atribuibles a la implementación de la solución.	0	
Nivel de colaboración	10%	La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con 2 o más organizaciones de distintos sectores.	100	Descripción de la solución, del problema y modelo de colaboración en formulario de postulación que demuestre el trabajo colaborativo en torno a la iniciativa y firmado por las empresas o instituciones participantes. Como verificable se solicita adjuntar acuerdo de cooperación, convenio de trabajo, u otros.
		La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con 2 o más organizaciones del mismo sector productivo	75	
		La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con otra organización de distinto sector	50	
		La empresa impulsa o lidera una solución de colaboración con otra organización del mismo sector productivo.	25	

Escalabilidad y nivel de desarrollo	15%	La solución es prácticamente plug & play. Puede implementarse en otras comunas con mínima adaptación, en plazos cortos (semanas o pocos meses), utilizando infraestructura estándar y sin requerir cambios normativos ni desarrollos adicionales relevantes. Cuenta con una metodología o modelo de implementación claramente definido y replicable.	100	Evalúa la capacidad de la solución para crecer, replicarse o implementarse en nuevos contextos y territorios. Asimismo, se evaluará su potencial de escalamiento, considerando qué tan factible es ampliar su cobertura, aumentar el número de usuarios o beneficiarios, replicarla en otras comunas o territorios y adaptarla a diferentes realidades, sin que ello implique barreras técnicas, operacionales o económicas significativas.
		La solución requeriría adaptaciones menores (configuración, parametrización o integración con sistemas existentes), pero sin modificar su modelo de funcionamiento.	75	
		La solución requiere adaptaciones importantes al contexto local, inversiones relevantes, infraestructura específica o un proceso de implementación de mediana complejidad.	50	
		La solución fue diseñada para un contexto específico y su replicación requiere rediseños significativos, alta inversión, cambios institucionales o capacidades técnicas difíciles de replicar. El potencial de expansión es limitado.	25	
		La solución corresponde a una intervención única o altamente personalizada, sin posibilidades razonables de ser replicada en otros territorios o cuyo modelo depende completamente de condiciones particulares del lugar donde fue implementada.	0	
Calidad de la postulación	5%	Excelente: La postulación es sobresaliente en claridad, consistencia y respaldo. Presenta información completa y coherente, indicadores claros y pertinentes, y evidencia sólida y verificable que sustenta los resultados declarados. Los antecedentes permiten comprender en profundidad el proyecto, su implementación y resultados, sin vacíos relevantes para su evaluación.	100	Claridad de la información presentada, consistencia de los antecedentes, indicadores, evidencia y documentación de respaldo. Se valorará adjuntar cualquier evidencia o antecedente que permita conocer el proyecto postulado, ya sea en formato de videos, imágenes, una presentación explicativa o cualquier otro material que permita verificar la veracidad de la postulación y la información entregada.
		Bueno: La postulación es clara, consistente y bien fundamentada. Los antecedentes entregados permiten comprender adecuadamente el proyecto y sus resultados. Presenta indicadores pertinentes y evidencia suficiente —como documentos, imágenes, videos, presentaciones u otros respaldos— que permite verificar la mayoría de las afirmaciones relevantes.	75	

		Adecuado: La información es clara y mayoritariamente consistente, permitiendo comprender el proyecto, su implementación y sus principales resultados. Presenta indicadores pertinentes y algún nivel de evidencia o documentación de respaldo, aunque existen aspectos relevantes que podrían estar mejor fundamentados o documentados.	50	
		Básico:La postulación permite una comprensión general del proyecto, pero presenta vacíos, inconsistencias o información poco desarrollada. Los indicadores son escasos o poco claros y la evidencia presentada es limitada, dificultando verificar parte importante de los resultados o afirmaciones realizadas.	25	
		Insuficiente: La información presentada es incompleta, confusa o inconsistente, impidiendo comprender adecuadamente el proyecto o verificar sus principales resultados. No presenta indicadores relevantes ni evidencia o documentación suficiente que respalde lo declarado	0	